



## **Palabras de la Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, en sesión extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Ucrania.**

**Nueva York, Estados Unidos, 1 de marzo de 2022**

Señor Presidente, Señor Secretario General, Señores delegados, Señoras y Señores:

Colombia ha expresado con claridad su rechazo a los ataques y amenazas sufridos por Ucrania de parte de la Federación de Rusia, así como la promoción deliberada de la separación de las áreas de Donetsk y Luhanks, desconociendo los acuerdos de Minsk del 2014, contrariando el derecho internacional y los principios fundacionales de Naciones Unidas.

Lo anterior es una situación de hecho que lesiona gravemente a un país miembro de la organización, ya que genera la disrupción de su unidad nacional y de su integridad territorial, a la vez que constituye una grave violación a los derechos humanos del pueblo ucraniano.

Colombia reitera su solidaridad con la valentía del pueblo y el gobierno de Ucrania que afrontan esta agresión injustificada y no provocada, que causa un sufrimiento humano como no veíamos desde la segunda guerra mundial. Ninguna nación puede permanecer indiferente frente a este drama, que amenaza la paz y la seguridad internacional.

La acción unilateral e injustificada de Rusia produce en estos momentos un éxodo masivo que conllevará a una nueva crisis migratoria, poniendo en serio riesgo la estabilidad y la paz de Europa y del mundo.

Son cientos de miles de personas, entre ellos, 293 ciudadanos colombianos, quienes se encuentran hoy, a esta hora, sufriendo la inclemencia del invierno para huir de Ucrania luego de 6 largas noches, abandonando una parte de sus familias y seres queridos, así como sus ahorros y sus proyectos para proteger sus vidas ante el ataque inmisericorde de las fuerzas rusas.

Esta situación ha ocasionado pánico económico en el mundo entero, que durante los últimos días sufre el aumento desproporcionado del precio de los productos básicos energéticos y de alimentos en el mercado internacional.

Los sucesos contra Ucrania, han impulsado la inflación mundial y asestado un nuevo golpe al abastecimiento y a la recuperación económica que necesitan todas las naciones, luego de la pérdida de millones de vidas, millones de empleos y millones de empresas, así como la destrucción del patrimonio de millones de familias en el mundo, como consecuencia de la pandemia que después de dos años, aún no termina.



Como expresó el Presidente Iván Duque, nuestra voz se une al llamado de la comunidad internacional y del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, para actuar con sentido de responsabilidad global.

Debemos evitar el escalamiento de este conflicto en el que perdería, otra vez, toda la humanidad y para eso estamos hoy aquí, en esta sesión extraordinaria convocada en buena hora en la tarde de ayer.

Colombia es copatrocinador principal de la resolución sometida a consideración de este plenario, porque estamos ante una violación del Derecho Internacional, que es totalmente inaceptable y absolutamente injustificada

Estamos en el escenario multilateral por excelencia que hoy pone a prueba, una vez más, la eficacia del multilateralismo para conjurar una evidente amenaza a la paz y la estabilidad mundial.

La mayoría de las voces de la comunidad internacional atendemos esta citación por el compromiso genuino con la paz mundial y sin oportunismos de coyuntura, verdaderamente convencidas de la inmensa gravedad de las violaciones que están ocurriendo y del funesto precedente para el futuro mismo de la humanidad, en caso de que ellas pudieran consolidarse sin consecuencias graves y contundentes para el agresor, cualquiera que sea.

Las consecuencias jurídicas de la invasión a Ucrania, son evidentes a la luz del régimen actual de responsabilidad internacional estatal, adoptado por la Comisión de Derecho Internacional hace 21 años.

Rusia debe responder internacionalmente por las consecuencias humanitarias, económicas, jurídicas y de toda índole, del hecho ilícito internacional en el que ha incurrido. Su ofensiva atenta contra normas internacionales imperativas o de *ius cogens*, quebrantando el principio de que ningún Estado debe ser objeto de amenazas o uso de la fuerza que atente contra su soberanía, su independencia política o su integridad territorial.

Así mismo, todos los Estados aquí representados, estamos obligados a cumplir con las siguientes obligaciones: Primero, la obligación positiva de cooperar para poner fin, por medios lícitos, a la violación grave de normas de *ius cogens* cometida por Rusia. En segundo lugar, debemos atender la obligación negativa de no reconocer una situación de hecho, creada por dicha violación grave, ni prestar ayuda o facilitar que se mantenga esa situación y todas sus implicaciones.

Por lo anterior, señor Presidente, Colombia patrocina y apoya en todas sus partes la resolución sometida ante esta asamblea extraordinaria.

Sin perjuicio de la responsabilidad en la que ya ha incurrido Rusia, mi país considera que esta Asamblea debe ser la génesis de procesos concluyentes y por eso, puede recomendar a todos los Estados miembros la imposición contundente, simultánea e integral de sanciones económicas siempre que haya



un agresor, como medio para presionar la inmediata suspensión de las ofensas al Derecho Internacional. Hoy hemos conocido la muerte de docenas de niños ucranianos. ¿Cuántos más?

Las sanciones tímidas y graduales ya han mostrado su estruendoso fracaso reciente en algunos casos, de todos conocidos. En algunos países latinoamericanos, se ha traducido en la creciente violación de los derechos humanos, la restricción de las libertades políticas y la libertad de expresión, en regímenes totalitarios que carecen de un Gobierno elegido democráticamente por sus ciudadanos.

Una segunda medida que debemos considerar es poner en marcha los mecanismos existentes para verificar el cumplimiento de los compromisos en materia de desarme de los Estados que poseen armas nucleares. En estos momentos, Colombia preside en Ginebra la Conferencia de Desarme, en cabeza de nuestra embajadora Alicia Arango, y este tema debe tratarse en ese foro con sentido de urgencia, dadas las recientes medidas anunciadas por Rusia.

Aplaudimos la decisión del Fiscal de la Corte Penal Internacional de iniciar una investigación en relación con posibles crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o actos de genocidio que se hayan podido cometer en territorio de Ucrania. Las personas responsables de estos delitos deben ser procesados individualmente por la CPI para que respondan por sus actos ante la comunidad internacional. Esta es una cuestión a la que todos los Estados parte en el Estatuto de Roma debemos hacer seguimiento.

Hoy, como en 1950, se requiere estar “Unidos por la Paz”, que es la principal razón de ser y la primera responsabilidad del sistema de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

La nación rusa durante décadas ha contribuido de muchas maneras a la evolución de la humanidad y también a la construcción del edificio del derecho internacional, desde las Conferencias de la Paz de la Haya, la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas, hasta el Acta General de Helsinki, que condena todos y cada uno de los actos de los que hoy Rusia es protagonista.

Aún es tiempo para que la Federación Rusa, que presidió hasta ayer el Consejo de Seguridad, y por lo tanto debería ser el garante del cumplimiento de la Carta y del derecho internacional, regrese al cauce del cumplimiento y promoción de las normas, por ejemplo, mediante la implementación urgente de medidas de fomento de la confianza que permitan retomar el camino de la negociación.

Colombia está convencida de que el diálogo y la negociación son el único camino para resolver los conflictos. Sin embargo, cualquier negociación entre Rusia y el Gobierno de Ucrania debe adelantarse sin amenaza para Ucrania y con el objetivo de lograr la cesación inmediata de las operaciones militares especiales de Rusia.

Asimismo, ese proceso debe contar con el acompañamiento del Secretario General, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, así como



otras organizaciones internacionales y regionales, para lograr el inmediato desescalamiento de ese conflicto en el que perdería otra vez toda la humanidad y evitar que la amenaza y la destrucción masiva, quiebren la voluntad de libertad, soberanía e independencia que el pueblo ucraniano ha demostrado en otros momentos de la historia y más recientemente en el 2014.

Resultaría inaceptable que, en las actuales circunstancias, con una pandemia inconclusa, el mundo deba regresar a una carrera armamentista dejando de lado la agenda de desarrollo. Debemos continuar, por el bien de la humanidad, con la agenda del cambio climático, la equidad de género, la transición energética, la reducción del hambre en el mundo, la lucha contra la pobreza y la totalidad de los objetivos de desarrollo sostenible.

La Federación Rusa no puede devolver el tiempo buscando una agenda regresiva en la que grandes imperios florecían a costa de imponerse sobre los derechos de los pueblos. ¡El mundo no quiere y no va a aceptar este retorno al pasado!

¡Muchas Gracias!